

Comisión de Reconciliación

Determinan neutralidad de Gobierno en conflicto

LA-6-11-87

La Comisión de Reconciliación Nacional determinó la neutralidad del Gobierno en el conflicto bélico centroamericano y no encontró incumplimiento del país con el acuerdo de paz de Guatemala.

En un comunicado de prensa, emitido ayer, al entrar en vigencia los puntos básicos del pacto, así lo expusieron y ratificaron que continuarán con su labor para verificar y comprobar el avance del proceso.

La junta la integran como delegados titulares monseñor Román Arrieta (Iglesia), Dr. Luis Paulino Mora (Poder Ejecutivo), Lic. Joaquín Vargas Gené (ciudadano notable) y Lic. Juan José Trejos (partidos políticos de oposición).

Según el pacto de paz, la comisión debe controlar que el país

satisfaga los compromisos en materia de amnistía, cese del fuego, democratización y elecciones libres, así como el respeto irrestricto de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos.

"El Gobierno de la República ha venido haciendo grandes esfuerzos para evitar que nuestro territorio sea usado por personas o por grupos nacionales o extranjeros para entrenarse, avituallarse o de alguna manera prepararse para intervenir militarmente en otra nación," dice la junta.

Asegura, además, que no hay ningún detenido que no haya sido puesto bajo la jurisdicción de los tribunales. Reconoce, asimismo, que hay esfuerzos de diferentes sectores para perfeccionar el sistema democrático.